



Comunicado de Prensa

Madrid, 2 de enero de 2008

El **Consello Evanxélico Galego -CEG⁽¹⁾**, la **Alianza Evangélica Española -AEE⁽²⁾** y la **Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España -FEREDE⁽³⁾** - **hacemos público conjuntamente el presente Comunicado** ante la información periodística aparecida a finales del pasado mes de diciembre –principalmente en el diario El Mundo (26 y 27 de diciembre de 2007)- **referente a Marcos Zapata** (pastor evangélico y educador nacido y residente en Galicia) **sobre una conferencia que impartió en Zaragoza titulada “Cómo criar hijos heterosexuales” que ha sido interpretada y tildada como ofensiva y homófoba.**

1.- Los evangélicos o protestantes españoles nos hemos distinguido siempre por la defensa de la tolerancia y de la libertad de conciencia de todos los ciudadanos por igual, habiendo nosotros mismos sufrido la intolerancia y el rechazo social durante siglos. Ello nos hace comprender bien los sentimientos de otros colectivos también perseguidos y rechazados como es el caso del colectivo homosexual.

2.- Estamos a favor de la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Ningún ciudadano debería ser discriminado por sus preferencias, opciones u opiniones, siempre que discurren dentro de un marco legal de libertades y respeto. Por ello estamos también a favor de que ni los homosexuales, ni los heterosexuales tengan ventajas o inconvenientes por el hecho de serlo. También estamos a favor de que todos los ciudadanos puedan expresar libremente sus opiniones sin ser perseguidos por ello.

3.- Es un derecho fundamental el de regirse por las propias convicciones, por ello es consustancial la libertad para elegir cambiar o no cambiar de opinión, de opción de vida, de preferencias, etc. Por ello, los ciudadanos no deben ser perseguidos por el hecho de cambiar o intentar cambiar sus preferencias sexuales (nadie debe impedir la libre decisión de optar por la homosexualidad, la heterosexualidad, ni por intentar revertir un cambio de opción previo), ni por el hecho de promover estos cambios de opción o actitud.

4.- Nos consta de forma fehaciente que Marcos Zapata defiende esta visión de la vida, y que la reproducción de frases e ideas entresacadas de su conferencia en Zaragoza no se corresponden con su pensamiento y, como él afirma, con lo que realmente dijo y quiso decir.

5.- Entendemos además que, en su caso, lo que está en juego es el derecho a la libertad de opinión y expresión. Esta libertad de expresión implica poder informar a los ciudadanos de que existen opciones de vida diferentes, de que sólo a partir de esta información uno puede tomar decisiones libres y basadas en el conocimiento. **Nos preocuparía seriamente una sociedad que estuviera basada en el pensamiento único y que castigara la disidencia.** Sería una deriva antidemocrática que no le conviene a nuestro país. Nos conviene a **todos** recordar la célebre frase de Voltaire: “no estoy en absoluto de acuerdo con lo que dices, pero daría mi vida por defender tu derecho a decirlo”.

6.- Finalmente, entendemos la sensibilidad del colectivo homosexual a causa de los prejuicios que debe enfrentar en la sociedad en general. Pero en el caso de Marcos Zapata y de quienes nos identificamos con él, sólo hay respeto a la libre opción de todas las personas, incluidas aquellas cuya orientación sea homosexual. Y dentro de estas, también para aquellas que libremente quieran intentar cambiar esta opción.

Esperamos y deseamos que en el futuro logremos entre todos encontrar vías de encuentro, y no buscar puntos de conflicto, de forma que podamos desde la pluralidad y el encuentro de diferentes puntos de vista –aunque sean opuestos en ocasiones– construir una España de convivencia donde predominen la esperanza, la paz y el amor, principios en los que los creyentes y no creyentes coincidimos.

Mariano Blázquez
Secretario ejecutivo
de la FEREREDE

Jaume Llenas
Secretario gral. de la AEE

David Rego
Secretario gral. del CEG

(1) El CEG es la entidad representante legal de los evangélicos ante el Gobierno de Galicia. Es uno de los Consejos Evangélicos españoles de mayor antigüedad. Firmó un Convenio-Marco de colaboración con la Xunta de Galicia el 19 abril de 2.000

(2) La AEE es la entidad ecuménica entre evangélicos más antigua de España (130 años de existencia), y cofundadora de la FEREREDE. La AEE es miembro de las Alianzas Evangélicas Europea (con representación en el Parlamento de la UE, en Bruselas) y Mundial (con unos 400 millones de miembros).

(3) La FEREREDE es la representante legal ante el Estado español del conjunto de la confesión evangélica o protestante española –reconocida como de “notorio arraigo”-. La FEREREDE y el Estado español firmaron en 1992 los Acuerdos FEREREDE-Estado, a la vez que las federaciones representantes de las confesiones judía e islámica firmaban acuerdos similares.
